



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
RECIBIDO

Fecha 07 MAYO 2018  
Hora 5:30  
Firma [Firma] N° Folios 276

11 -

Fusagasugá, 2018/05/07

Doctora:

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**

Jefe de Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá

**REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación Pública No. 040 de 2018 "CONTRATAR EL SERVICIO LOGÍSTICO PARA EL HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS QUE REPRESENTAN A LA UCUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE".**

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 06 de Abril de 2018, a las 05:26 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, el Asesor Jurídico Ana María Hurtado Collazos, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

### **1. ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y TURISMO S.A.S, NIT. 830107796-6**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE</b>			
El objeto social debe ser a fin al objeto de la presente invitación.	FL. 2-7	X	
La sociedad debe estar registrada y tener sucursal en Colombia.		X	
Tener un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un (1) año más.		X	
El Representante Legal posee facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X Dentro de las facultades del Representante Legal señala que puede celebrar o ejecutar todos los contratos para la ejecución del objeto social, QUE NO HAYAN SIDO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO SOCIAL; significa entonces que esta facultad está limitada y no es plena.	
Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)		X El certificado es de fecha de expedición mayor a 30 días.	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>			
El proponente y el Representante Legal <u>NO</u> deberán tener antecedentes <u>Disciplinarios</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>			
El proponente y el Representante Legal <u>NO</u> deberán tener antecedentes <u>fiscales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>			
El Representante Legal <u>no</u> deberá tener antecedentes <u>judiciales</u> . La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA</b>			
Representante Legal no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>			
Copia de la cédula de Ciudadanía del Representante Legal.	Fl. 11	X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>			
Identidad con el oferente	Fl. 12-15	X	
Fotocopia del RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
Vigencia del certificado (no anterior a 30 días calendario)	Fl. 16-76	X	
Debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.			X Tiene fecha de corte de la información financiera a diciembre de 2016, debiendo estar al año 2017, además el Registro no se encuentra en firme, toda vez que la última publicación es de fecha 30/04/2018, por tanto no ha superado los (10) días hábiles desde la fecha de publicación.
Debe coincidir la razón social con el Registro Único de Proponentes.		X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES			
Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO) del Sistema Integral de Seguridad Social en salud, por un periodo no inferior a (6) meses, cuya expedición no podrá ser mayor a (30) días.	Fls. 79	X	
Dicha certificación puede ser firmada por: a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual deberá adjuntarse el certificado			X El Certificado no está firmado por el Representante Legal

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional, en caso contrario por b) El Representante Legal			
<b>ANEXO NÚMERO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>			
Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciado y firmado por el proponente.	Fls. 83-84	X	
<b>ANEXO NÚMERO 2. CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>			
Carta de compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado en original por el proponente.	Fls. 85-86	X	
<b>ANEXO NÚMERO 3. FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA</b>			
En original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Fl. 87-90		
<b>ANEXO NÚMERO 4. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>			
Certificado debidamente diligenciado y firmado en original por el proponente.	Fl. 94	X	
<b>ANEXO NÚMERO 5. INCENTIVO A LA MI PYME</b>			
Certificado debidamente diligenciado y firmado en original por el proponente.	Fl. 95	X	
<b>ANEXO NÚMERO 6. CERTIFICADO Y COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>			
Certificado debidamente diligenciado y firmado en original por el proponente.	Fl. 96-97	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

ANEXO NÚMERO 7. COMPROMISO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES			
Compromiso debidamente diligenciado y firmado en original por el representante legal del proponente.	Fl.98-99	X	
DECLARACIÓN JURAMENTADA DEL PROPONENTE QUE CONSTE QUE NO EXISTE SANCIÓN ALGUNA ÍNDOLE LABORAL VIGENTE			
Declaración Juramentada del Proponente, en donde conste que no existe sanción alguna de índole Laboral vigente.			X No se aporta
GARANTÍA DE SERIEDAD			
Póliza otorgada a favor de Entidades Estatales por Compañía de seguros o Entidad Bancaria legalmente establecida en el país, con el fin de asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, encaso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá con los requisitos descritos.	Fls. 109-111	X	
Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062.2. Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial. Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.		X	
Tomador/ Afianzado: El proponente. Firma del Representante Legal: La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del Representante		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

Legal de la empresa o consorcio o Unión Temporal proponente.			
<b>REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)</b>			
El proponente debe presentar el Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 2074 de 2003.	Fl. 112	X	

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **ORGANIZACIÓN DE VIAJES Y TURISMO S.A.S NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la PRESENTE invitación pública, toda vez que El certificado de existencia y representación legal vigente es de fecha de expedición mayor a 30 días y dentro de las facultades del Representante Legal señala que "*podrá celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social*"; significa entonces que esta facultad está limitada y no es plena. De otra parte el Registro Único de Proponentes tiene fecha de corte de la información financiera a diciembre de 2016, debiendo estar actualizada al año 2017, además el Registro no se encuentra en firme, toda vez que la última publicación es de fecha 30/04/2018, por tanto no ha superado los (10) días hábiles desde la fecha de publicación. El Certificado de cumplimiento con el sistema de seguridad social y de aportes parafiscales no está firmado por el Representante Legal. No se aporta la Declaración Juramentada Del Proponente Que Conste Que No Existe Sanción Alguna Índole Laboral Vigente

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**2. ANDREA MILENA BONILLA QUESADA, NIT. 39580253-6**

	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPL E	NO CUMPLE
<b>REGISTRO MERCANTIL</b>				
1	Aportar el <u>Registro Mercantil</u> , con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	Folio 6	X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
2	El proponente <u>no deberá tener antecedentes Disciplinarios</u> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 9	X	
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
3	El proponente <u>no deberá tener antecedentes Fiscales</u> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 10	X	
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
4	El proponente <u>no deberá tener antecedentes Judiciales</u> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	Folio 11	X	
<b>INHABILIDAD DEL ARTÍCULO 183 DEL CÓDIGO DE POLICÍA</b>				
5	El proponente no deberá tener pendientes pagos por infracciones con ocasión al Código Nacional de Policía y Convivencia. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación.	Se verificó	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA				
6	Copia de la cédula de Ciudadanía del proponente.	Folio 4	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT, coincidencia del código de actividad económica con el objeto de la contratación y actualizado.	Folio 5	X	
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)				
8	Original del Registro Único de Proponentes ( <b>RUP</b> ), con la fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta donde conste que se encuentra inscrito, debidamente actualizado con información a 31 de diciembre de 2017, vigente y en firme.	Folios 12-22	X	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES				
9	Constancia de <u>Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión</u> con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta, o copia del recibo del pago del periodo de la cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la presente propuesta.	Folio 27-30	X	
ANEXOS				
10	<b>Anexo No. 1: Carta de Presentación de la Propuesta</b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 1-3	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



11	<b>Anexo N° 2: <u>Compromiso Anticorrupción</u></b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 7-8	X	
12	<b>Anexo N° 3. <u>Formato propuesta económica</u></b> , en original, debidamente diligenciado y firmado. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 42-44	X	
13	<b>Anexo N° 4. <u>Incentivo a la Industria Nacional</u></b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 23	X	
14	<b>Anexo N° 5. <u>Incentivo a la Mi Pyme</u></b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folio 24	X	
15	<b>Anexo N° 6. <u>Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u></b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 25-26	X	
16	<b>Anexo N° 7. <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales</u></b> , en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptarán firmas mecánicas ni escaneadas.	Folios 34-35	X	
17	<b><u>Garantía de seriedad de la propuesta</u></b> : la propuesta deberá acompañarse de una póliza otorgada por una Compañía de Seguros o entidad bancaria legalmente establecida en el país, a favor de entidades estatales con el fin de	Folios 37-40	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



# UDEC

UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

- FUSAGASUGÁ -

	<p>asegurar la seriedad de la propuesta presentada por el proponente, la suscripción del contrato y la expedición de la póliza que ampare el mismo, en caso de que el proponente resulte favorecido, la cual deberá contar con los requisitos descritos.</p> <p>Dentro de la garantía expedida para asegurar la seriedad de la propuesta presentada se verificará:</p> <p>a) Asegurado/Beneficiario: Universidad de Cundinamarca NIT: 890.680.062-2</p> <p>b) Cuantía: 10% del valor del presupuesto oficial</p> <p>c) Vigencia: 2 meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente Invitación.</p> <p>d) Tomador/Afianzado: El Proponente. Para efectos del Consorcio o Unión Temporal, se deberá <u>indicar el nombre de cada uno de los integrantes.</u></p> <p>e) Firma del representante legal: <u>La póliza deberá firmarse por el proponente (persona natural) o por parte del representante legal de la empresa o del Consorcio o Unión Temporal proponente</u></p> <p>f) La Universidad de Cundinamarca, podrá solicitar en cualquier momento la constancia o recibo de pago de la póliza.</p>			
<b>REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (RNT)</b>				
18	El proponente debe presentar el Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 2074 de 2003.			<b>X</b> No presento el RNT

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

**EVALUACIÓN JURÍDICA:** La propuesta presentada por **ANDREA MILENA BONILLA QUESADA NO CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la PRESENTE invitación pública, toda vez que no presento el Registro Nacional de Turismo (RNT).

Por las razones expuestas anteriormente, la propuesta es **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

Cordialmente,



**JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS**  
Directora Jurídica  
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Anexos: (7) Folios.

Proyecto: Ana María Hurtado Collazos  
Asesores Jurídicos  
11.52.6



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 109468742



WEB  
15:05:54  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORGANIZACION DE VIAJES Y TURISMO SAS identificado(a) con NIT número 8301077966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 109468925



WEB  
15:07:46  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ORLANDO CIFUENTES PEDRAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80123956:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de mayo de 2018, a las 15:11:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8301077966
Código de Verificación	8301077966180507151146

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS  
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de mayo de 2018, a las 15:12:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	80123956
Código de Verificación	80123956180507151238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

  
SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:13:51 horas del 07/05/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 80123956

Apellidos y Nombres: **CIFUENTES PEDRAZA JAVIER ORLANDO**

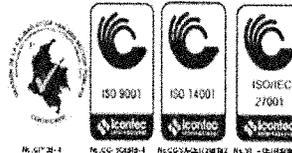
### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Carrera 27 N° 18 - 41  
(Paloquemao). Bogotá DC  
Atención administrativa de lunes  
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm  
y 2:00 pm - 5:00 pm  
Línea de Atención al Ciudadano -  
Bogotá D.C. (571) 5159111 /  
9112  
Resto del país: 018000 910 112  
Requerimientos ciudadanos 24  
horas  
Fax (571) 5159581 - E-mail:  
lineadirecta@policia.gov.co

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

## RNMC

 **Consulta Ciudadano** Que el número de expediente No. 80123956 de consultado en la fecha y hora 07/05/2018 03:14:15 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro, Número de Comparendo o Expediente Interno de Validación No. 1953520

**Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:**

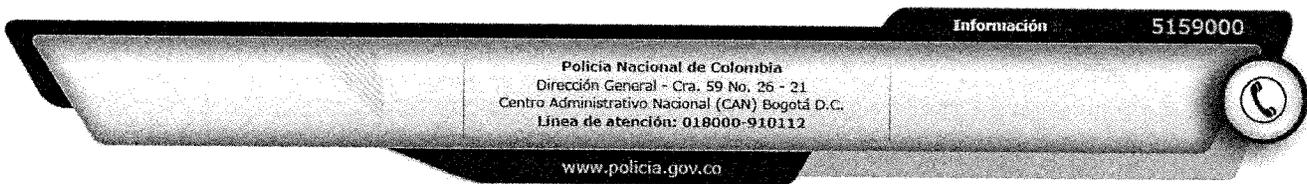
Identificación, Expediente o # Comparendo



Aceptar

 Nuevo

 Validar Funcionario





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

## RNMC

**Consulta Ciudadano**  
Que al número de expediente No. 39580253 de consultado en la fecha y hora 07/05/2018 06:11:19 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro, Número de Comparendo o Expediente Interno de Validación No. 1956314

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo



✓ Aceptar

Nuevo

Validar Funcionario

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co